



Reclamación
de los dueños
de las
plantas

García Loma, Andrés Espasa Marín, Sebastián Herra-
 Súa, Esteban Sagor y Tomás Espasa Sánchez, vecinos de esta
 Villa por sí y a nombre de los demás interesados, a V. S. hacen
 presente: Que de tiempo inmemorial se hallan cultivan-
 do en las Villas de las Plambas que circundan esta
 población, denominada del Hayle y Indio, varios trozos
 de terreno que tienen plantados de Cañan, y de alguna
~~tiempo a esta parte~~, tanto por los vecinos cuanto por
 los forasteros que concurren al mercado, en la respectiva
 posesión en que son hallados, fundados en que en el
 año pasado de mil ochocientos cincuenta y tres se
 mandaron arrancar estos, por suponerse perjudicia-
 les a la salud pública; luego esto está completa-
 mente probado en contrario, en razón a disfrutarse
 en todo el término que circundan dichos Cañan, de
 la más completa salud; por lo tanto y convido que
 el objeto de aquella medida, no traiga otro resulta-
 do que el privarnos del beneficio que por muchos
 años reportábamos.

A. N. S. Suplicamos: se sirva el V. S. esta intersección a conocer

